



**CAMARA DE DIPUTADOS**

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones Nº 25 Año 2014



*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”*

*“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

**25º SESIÓN ORDINARIA**  
**29 de Octubre de 2014**

**Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis**





# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

**Lic. Graciela Concepción Mazzarino**

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**D. Ramón Alfredo Domínguez**

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**Dr. Alejandro Cacace**

SECRETARIO LEGISLATIVO

**Dr. Said Alume Sbodio**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**CPN. Elida Alicia Victorero**

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**D. Héctor Adolfo Romero Alaníz**

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**D. Alberto Asensio Díaz**

## DIPUTADOS

**ABDALA, Bartolomé Esteban**, Alianza Compromiso Federal; **AGUILAR, Carlos Raúl**, MOVIPRO; **ALUME, Demetrio Augusto**, MID; **AMIEVA, Sergio Luis**, Frente para la Victoria; **APENDINO, Juan Ezequiel**, Frente para la Victoria; **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa**, Alianza Compromiso Federal; **CACACE, Alejandro**, Frente Progresista Cívico y Social; **CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle**, Alianza Compromiso Federal; **CEBALLOS, Walter Alberto**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **CORVALAN, Graciela**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Aniceto Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **CUELLO, Alberto Fabián**, Alianza Compromiso Federal; **DELARCO, Sonia Edith**, Frente para la Victoria; **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo**, Alianza Compromiso Federal; **ELÍAS, Néstor Daniel**, MOVIPRO; **ESCUDERO, José María**, Frente Mercedino por el Cambio; **ESTRADA, Gonzalo Javier**, Alianza Compromiso Federal; **FARA, José Alberto**, Frente Progresista Cívico y Social; **FERNÁNDEZ, Mónica Edith**, Alianza Compromiso Federal; **FORESTO Luis Héctor**, Frente para la Victoria; **GAUNA, José Luis**, Alianza Compromiso Federal; **GIRAUDO, José Antonio**, Frente para la Victoria; **GLELLEL, Ana Doly**, Alianza Compromiso Federal; **GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel**, Frente para la Victoria; **GONZÁLEZ, Martín Ramón**, Alianza Frente Unidos por San Luis; **GUARDIA, Sergio Luis**, Frente Para La Victoria; **HADDAD, Fidel Ricardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro**, Alianza Compromiso Federal; **JURADO, Rubén Darío**, Alianza Compromiso Federal; **LABORDA IBARRA, Raúl**, Frente Progresista Cívico y Social; **LARREA, Juan Antonio**, Frente para la Victoria; **LOBOS SARMIENTO Teresa**, Alianza Compromiso Federal; **MAGALLANES, Alberto Manuel**, Alianza Compromiso Federal; **MARTINEZ, Luis Marcos**, Alianza Compromiso Federal; **MAZZARINO, Graciela Concepción**, Alianza Compromiso Federal; **MUÑOZ, Gabriel Eduardo**, Frente Progresista Cívico y Social; **PERALTA, Claudio Daniel**, Alianza Compromiso Federal; **PEREYRA, Blanca Renee**, Alianza Compromiso Federal; **RENOU MORAN, Marcela Edith**, Alianza Compromiso Federal; **RIGAU, Juan Manuel**, Frente Progresista Cívico y Social; **RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne**, Frente Justicialista; **SURROCA, Joaquín Juan**, Frente Justicialista; **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia**, Alianza Compromiso Federal.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

---

## Diario de Sesiones N° 25

## 25° Sesión Ordinaria / 2014

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”  
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

En la ciudad de San Luis, a veintinueve días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

## APERTURA SESIÓN



-1-

**-APERTURA DE LA SESION E  
IZAMIENTO DE LA BANDERA  
NACIONAL-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Señores diputados con la presencia de treinta y tres señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito a la señora diputada, representante del Departamento Dupuy, Marcela Renou, a izar el Pabellón Nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

-2-

**-ASISTENCIA SEÑORES  
DIPUTADOS-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión Ordinaria del día de la fecha.

ABDALA, Bartolomé Esteban:  
AGUILAR, Carlos Raúl:  
ALUME, Demetrio Augusto: **Presente.-**  
AMIEVA, Sergio Luis: **Presente.-**  
APENDINO, Juan Ezequiel:  
**Presente.-**  
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:  
**Presente.-**  
CACACE, Alejandro: **Presente.-**  
CALDERON, Rosa Beatriz del Valle:  
CEBALLOS, Walter Alberto:  
**Presente.-**  
CORVALAN, Graciela: **Presente.-**  
CUELLO, Alberto Fabián:  
CUELLO, Aniceto Marcos: **Presente.-**  
DELARCO, Sonia Edith: **Presente.-**  
DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo:  
**Presente.-**  
ELÍAS, Néstor Daniel:  
ESCUADERO, José María: **Presente.-**  
ESTRADA, Gonzalo Javier: **Presente.-**  
FARA, José Alberto: **Presente.-**  
FERNÁNDEZ, Mónica Edith:  
**Presente.-**  
FORESTO, Luis Héctor: **Presente.-**  
GAUNA, José Luis: **Presente.-**  
GIRAUDO, José Antonio: **Presente.-**  
GLELLEL, Ana Doly: **Presente.-**

GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Daniel:  
**Presente.-**  
 GONZÁLEZ, Martín Ramón:  
**Presente.-**  
 GUARDIA, Sergio Luis: **Presente.-**  
 HADDAD, Fidel Ricardo: **Presente.-**  
 HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:  
**Presente.-**  
 JURADO, Rubén Darío: **Presente.-**  
 LABORDA IBARRA, Raúl: **Presente.-**  
 LARREA, Juan Antonio: **Presente.-**  
 LOBOS SARMIENTO, Teresa:  
**Presente.-**  
 MAGALLANES, Alberto Manuel:  
**Presente.-**  
 MARTÍNEZ, Luis Marcos: **Presente.-**  
 MAZZARINO, Graciela Concepción:  
 MUÑOZ, Gabriel Edgardo:  
 PERALTA, Claudio Daniel:

PEREYRA, Blanca Reneé:  
 RENO MORAN, Marcela Edith:  
**Presente.-**  
 RIGAU, Juan Manuel: **Presente.-**  
 RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivonne:  
**Presente.-**  
 SURROCA, Joaquín Juan: **Presente.-**  
 VILLEGAS DURÁN, Norma Lidia:

-3-

**-SUMARIO-**

**Sr. Pte. Domínguez:** señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 29 de octubre del 2014.

## SUMARIO



**CAMARA DE DIPUTADOS  
 25º SESIÓN ORDINARIA  
 29 DE OCTUBRE DE 2014  
 ASUNTOS ENTRADOS:**

**I- MENSAJES, PROYECTOS Y  
 COMUNICACIONES DEL PODER  
 EJECUTIVO**

1.-  
 Nota N° 47-PE-14 (27-10-14) mediante la cual adjunta proyecto de Ley, referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2015**. Expediente N° 115 Folio 179 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA  
 COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS  
 PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES  
 a) De la Cámara de Senadores**

1.-  
 Nota N° 473-HCS-2014 (22-10-14), mediante la cual adjunta copia

auténtica de Resolución N° 51-HCS-2014, referida a: **Declara de Interés la Jornada de Intercambio Regional de Buenas Prácticas en Abordaje de Víctimas de Delitos**. Expediente Interno N° 440 Folio 015 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO  
 2.-**

Nota N° 469-HCS-2014 (22-10-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2014, referida a: **Presupuesto de la Administración Provincial para el Ejercicio 2015**. Expediente Interno N° 460 Folio 021 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0253-2014)**

3.-

Nota N° 471-HCS-2014 (22-10-14), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0902-2014, referida a: **Autoriza la venta de las Hosterías de Renca, Villa de la Quebrada y Villa del Carmen.** Expediente Interno N° 459 Folio 021 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0902-2014)**

*b) De otras instituciones*

1.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10020262/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. Adjunta CD.** (MdE 1116 F. 143/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 442 Folio 015 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10200037/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. Adjunta CD.** (MdE 1117 F. 143/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 443 Folio 016 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

3.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9230185/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. Adjunta CD.** (MdE 1118 F. 143/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 444 Folio 016 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4.-

Nota S/N° (15-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10010360/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. Adjunta CD.** (MdE 1120 F. 144/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 446 Folio 017 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

5.-

Nota S/N° (17-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9250262/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. Adjunta CD.** (MdE 1121 F. 144/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 447 Folio 017 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

6.-

Nota S/N° (17-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9240343/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD.** (MdE 1122 F. 144/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 448 Folio 017 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

7.-

Nota S/N° (17-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300654/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de La Punilla. Adjunta CD.** (MdE 1127 F. 145/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 453 Folio 019 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

8.-

Nota S/N° (17-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10010373/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Arizona. Adjunta CD.** (MdE 1128 F. 145/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 454 Folio 019 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

9.-

Nota S/N° (16-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290406/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD.** (MdE 1129 F. 145/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 455 Folio 020 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

10.-

Nota S/N° (16-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300186/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD.** (MdE 1130 F. 145/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 456 Folio 020 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

11.-

Nota S/N° (25-09-14) de la señora Carolina Zalazar, Secretaria Legislativa del Honorable Concejo Deliberante de Villa Mercedes, **mediante la cual remite para su conocimiento Declaraciones N° 0703-d/2014; N° 0707-d/2014 y 0708-d/2014 referidas a: Que vería con agrado la disposición de Partidas Presupuestarias Ejercicio 2015, para la realización de determinadas obras en la ciudad de**

**Villa Mercedes.** (MdE 1146 F. 148/14 Letra "Z"). Expediente Interno N° 458 Folio 021 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**  
12.-

Nota S/N° (22-10-14) del doctor Guillermo G. Valdevenitez, Jefe de la Policia de la provincia de San Luis, mediante la cual **invita al Acto Central por el 156° Aniversario de la Creación de dicha Institución, el día 31 de octubre del corriente.** (MdE 1161 F. 149/14 Letra "V"). Expediente Interno N° 461 Folio 022 Año 2014.(Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

*c) Ordenanzas Municipales*

1.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10160226/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Sobretasa por piletas de natación", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD.** (MdE 1115 F. 143/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 441 Folio 015 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9240391/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria.** (MdE 1119

F. 143/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 445 Folio 016 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10100161/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tributaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Adjunta CD.** (MdE 1123 F. 144/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 449 Folio 018 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10100167/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tributaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. Adjunta CD.** (MdE 1124 F. 144/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 450 Folio 018 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES**

**COMISIONADOS MUNICIPALES  
PROVINCIALES**

5.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290428/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tributaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Beazley. Adjunta CD. (MdE 1125 F. 144/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 451 Folio 018 Año 2014. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.-

Nota S/N° (20-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-10170088/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. Adjunta CD. (MdE 1126 F. 145/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 452 Folio 019 Año 2014. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

7.-

Nota S/N° (23-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290335/14**

**proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD. (MdE 1163 F. 149/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 462 Folio 022 Año 2014. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

8.-

Nota S/N° (23-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9260205/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. Adjunta CD. (MdE 1164 F. 150/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 463 Folio 022 Año 2014. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

9.-

Nota S/N° (24-10-14) de la señora Silvia Sosa Araujo, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290355/14 proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 1165 F. 150/14 Letra "S"). Expediente Interno N° 464 Folio 023 Año 2014. (dm)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.-

Nota S/Nº (16-10-14) de la señora Anabella Lucero, presidenta de la Asociación Civil Juventud Digital, mediante la cual **solicita se declare de Interés Legislativo el "I Foro de Jóvenes Sanluisenses"**, que se realizará el día 08 de noviembre del corriente en el complejo Molino Fenix de la ciudad de Villa Mercedes. (MdE 1139 F. 147/14 Letra "L"). Expediente Interno Nº 457 Folio 020 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.-

Nota S/Nº (22-10-14) de la doctora Melina Maluf Martinez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo, referida a: **Solicita se declare de Interés Legislativo las actividades académicas "La actualidad de las instituciones de la Constitución Reformada-Debate en retrospectiva a los 20 años de su implementación: avances y retrocesos de la República"**, a realizarse los días 28 al 30 de octubre de 2014 en la Universidad Católica de Cuyo. (MdE 465 F. 023/14 Letra "M"). Expediente Interno Nº 1166 Folio 166 Año 2014. (Mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL**

**IV- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Rosa Beatriz del Valle Calderón, referido a: **Declarase de Utilidad Pública y Sujeto a Expropiación, el inmueble urbano ubicado entre las calles 25 de Mayo extremo Sur, Rivadavia extremo Sur y Obispo Orzali de la localidad de Villa de la Quebrada departamento Belgrano - provincia de San Luis.** Expediente Nº 114 Folio 178 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Ley de Obligatoriedad de debate Post PASO (Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias).** Expediente Nº 116 Folio 179 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: **Declara de Interés Legislativo las actividades que se realizarán en la ciudad de Villa de Merlo, provincia de San Luis, una bicicleteada familiar denominada Pedaleando Juntos .** Expediente Nº 227 Folio 134 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES**

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Integrantes del

bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declárese de Interés Parlamentario todas las actividades a desarrollarse en el marco del XIV Encuentro de Solidaridad con Cuba** . Expediente N° 228 Folio 134 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Expresar su reconocimiento a los jóvenes futbolistas Santiago Vincenti y Agustín Testa, del Club Estancia Grande de San Luis, quienes se consagraron campeones de la Copa de Plata en España y la Copa de Oro en San Marino**. Expediente N° 229 Folio 134 Año 2014. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES**

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Alejandro Cacace, Juan Manuel Rigau y Fidel Haddad, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la distinción "Mejor compañero"**. Expediente N° 232 Folio 135 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

5.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: **Solicita se declare de Interés Legislativo las actividades académicas "La actualidad de las instituciones de la Constitución Reformada-Debate en retrospectiva a los 20 años de su implementación: avances y retrocesos de la República", a realizarse los días 28 al 30 de**

**octubre de 2014 en la Universidad Católica de Cuyo**. Expediente N° 233 Folio 136 Año 2014. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VI- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Turismo y Las Culturas en el Expediente N° 111 Folio 177 Año 2014, proyecto de Ley, referido a: **Declarar Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico Provincial a la Chimenea, que fuera del Aserradero Santa María en la localidad de Quines**. Miembro Informante diputado Rubén Jurado. (dm)

**DESPACHO N° 58/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 108 Folio 176 Año 2014, proyecto de Ley, referido a: **Comisión Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional**. Miembro Informante diputada Mónica Edith Fernández. (dm)

**DESPACHO N° 59/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 100 Folio 174 Año 2014, proyecto de Ley, referido a: **Designar con el nombre de doctor Ricardo del Rosario Véliz, el tramo de la Ruta Provincial N° 40, entre Rutas Provinciales N° 2 y 41 del departamento General San Martín - provincia de San Luis**. Miembro Informante diputada Mónica Edith Fernández. (dm)

**DESPACHO N° 60/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 230 Folio 135 Año 2014, proyecto de Declaración, referido a: **Solicita se declare de Interés Legislativo el Congreso de Veteranos de Malvinas tanto de Guerra como Veteranos Continentales, que se llevará a cabo los días 05, 06 y 07 de diciembre del corriente en San Luis.** Miembro Informante diputada Mónica Edith Fernández. (dm)

**DESPACHO N° 61/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

5.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 004 Folio 059 Año 2014, proyecto de Resolución, referido a: **"Techo Digno"**. Miembro Informante diputada Mónica Edith Fernández. (dm)

**DESPACHO N° 62/14 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

6.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 231 Folio 135 Año 2014, proyecto de Declaración, referido a: **Declara de Interés Legislativo el "XVI Congreso de Administradores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia", a realizarse los días 20 y 21 de noviembre del corriente en Potrero de Los Funes - provincia de San Luis.** Miembro Informante diputada Mónica Edith Fernández. (dm)

**DESPACHO N° 63/14 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

**VII-LICENCIAS**

**TRATAMIENTO DE TEMAS**



-4-

**-MOCIÓN-**

**Tratamientos Sobre tablas Puntos N° V-1) / N° V-5)**

**Sr. Pte. Domínguez:** Pedido de Tratamiento Sobre Tablas. Tiene la palabra el diputado González Estrada.

**Sr. Estrada:** Gracias, señora presidente. De los acuerdos llevados a cabo en la sesión de Labor parlamentaria, previa a esta sesión; es que por nuestro bloque voy a solicitar la habilitación del tratamiento, contemplado por el Reglamento Interno; es decir, el procedimiento Sobre Tablas respecto de los siguientes expedientes: El Expediente N° 227-Folio134- Año 2014, que trata

sobre la Declaración de Interés Legislativo de las actividades que se realizaran en la ciudad de Villa de Merlo, Provincia de San Luis; una Bicicleteada Familiar denominada Pedaleando Juntos. Por el mismo dispositivo legal del Reglamento Interno; el Expediente N° 233-Folio 136-Año 2014, que se titula: Solicita que se Declare de Interés Legislativo las Actividades Académicas, la actualidad las instituciones, la Constitución Reformada, debate, introspectiva a los 20 años de su implementación, avances y retroceso de la República, a realizarse los días 28 al 30 de octubre de 2014, en la Universidad Católica de Cuyo.

señor presidente, como es sabido el procedimiento de habilitación rápida y

también extraordinaria, obedece en cuanto a la articulación de la norma que habilita esta solicitud, esta petición; en la oportunidad de que sea efectivo la declaración de esta Casa, de esta Legislatura, en tanto que una manifestación posterior al innecesario la declaración en cuestión. De manera tal, señor presidente, que estas son las peticiones particulares respecto al Tratamiento Sobre Tablas.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputado.

-5-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas  
Incorporación al Sumario proyecto  
de Declaración Tarifa Diferencial  
Pago Tasa Desinfección / Puntos N°  
V-4) / N° V-6**

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra diputado Walter Ceballos, presidente del bloque Frente Progresista Cívico y Social.

**Sr. Ceballos:** Gracias, señor presidente. Con el mismo procedimiento acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar en primer lugar un Apartamiento del Reglamento, para que pueda ser incorporado en el Sumario del día de la fecha, para su trámite legislativo, un proyecto de Declaración, de autoría de nuestro bloque, referido a solicitar una Tarifa Diferencial del pago de la Tasa de Desinfección, fue ingresado ayer, fuera de la hora reglamentaria, para que pudiera ser incorporada al Sumario de la fecha y que existe una copia obrante en la Secretaría Parlamentaria. También, señor presidente, voy a solicitar un cambio o un agregado, una preferencia que había sido aprobada

por el Cuerpo, la semana anterior y que está vinculada con un Pedido de Informe de la situación de la Prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Corredor Justo Daract, Villa Mercedes; para que esa Preferencia que fue aprobada con Despacho, pueda ser tratada y solicitando la aprobación. ¡ah! Me dice después, bueno, Sobre Tablas los Expedientes: Romano V- Punto 4), Declarar de Interés Legislativo la Distinción al Mejor compañero, que tiene como número de Expediente N° 232-Folio 135. Y, Sobre Tablas el Expediente N° 217-Folio 130, que es un proyecto de Declaración, que declara de Interés Legislativo la Reunión Decimo Sexta del Congreso de Administración, Administradores de Corte y Superior Tribunal de Justicia, que se va a realizar en la provincia de San Luis el 20, 21 próximo de noviembre.

Me quedaría un tema para Cuestión de Preferencia, que cuando usted lo habilite, lo voy a proponer, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputado.

-6-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Punto N°  
V-2)**

Tiene la palabra la presidenta del bloque Frente para la Victoria, diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. Dado al trabajo que hemos realizado en Reunión Parlamentaria, los diferentes presidentes de los bloques que componemos esta Honorable Cámara de Diputados, el bloque Frente para la Victoria, ha

solicitado Sobre Tablas, con fundamento de los diputados integrantes del bloque Alianza Frente para la Victoria: Declárese de Interés Parlamentario todas las Actividades a Desarrollarse en el marco del decimo cuarto encuentro de Solidaridad con Cuba, a desarrollarse los días 22, 23, 24 del mes de noviembre, Expediente Nº 228-Folio 134-Año 2014.

Además, quiero agregar, no sé, si es el momento oportuno para agregar, para pedir un Despacho, digamos, un tratamiento preferencial con Despacho de Comisión. Bueno, lo haré más adelante, cuando corresponda. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputada.  
Diputado Giraudo, tiene la palabra.

**Sr. Giraudo:** Sí, estaba esperando una respuesta, pero no llega, pero bueno.

No, sé cómo vamos a implementar el mecanismo, voy a volver a pedir el Tratamiento Sobre Tablas. En este caso

**Sr. Pte. Domínguez:** Puede pedir, diputado, el Pedido de Homenaje y después pide los Tratamientos Sobre Tablas.

**Sr. Giraudo:** Perfecto. Entonces, permítame, le cedo la palabra al diputado Escudero, por el Pedido de Homenaje del Trabajador Minero.

-7-

#### **-RECORDATORIO DÍA DEL TRABAJADOR MINERO-**

**Sr. Pte. Domínguez:** diputado Escudero, tiene la palabra.

**Sr Escudero:** Gracias, presidente. Es simplemente para recordar y que la Legislatura recuerde que ayer fue el Día del Trabajador Minero, esto lo habíamos hablado en Labor Parlamentaria, para que se tratara sin previo debate. Si están todos los bloques de acuerdo, hacer un recordatorio del Día del Trabajador Minero, que se conmemoró ayer. Muchas gracias.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputado.

Entonces, vamos a votar todo lo que se ha acordado, tiene la palabra diputado Gonzalo Estrada.

**Sr. Estrada:** Como ha habido acuerdo sobre la gran mayoría de las cuestiones, que se ha pedido la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas, excepto la petición particular del Frente para la Victoria, lo que yo iba a solicitar que se hicieran dos votaciones al respecto de los temas que nos abocamos ///

**Sr. Estrada:** señor presidente, como ha habido acuerdo sobre la gran mayoría de las cuestiones, que se ha pedido la habilitación de Tratamiento Sobre tablas, excepto la petición particular del Frente para la Victoria; lo que yo voy a solicitar que se hiciera dos votaciones de los temas que nos vamos a abocar.

**Sr. Pte. Domínguez:** De esa manera se va a realizar la votación, diputado Gonzalo Estrada.  
Diputado Giraudo, tiene la palabra.

**Sr. Giraudo:** Interpreto lo mismo que el diputado Estrada; ahora no así respecto de los otros pedidos de Tratamiento Sobre Tablas que voy a formular que van a ser a continuación;

por lo tanto, voy a pedir luego que se vote todo lo que está consensuado.

**Sr. Pte. Domínguez:** Totalmente, así está planificado.

**Sr. Giraud:** Bien, salvo lo de la Ley de Diabetes que eso no se va a pedir Sobre Tablas, si se va a pedir el Tratamiento Preferencial porque está bastante avanzado y hubo labor de Despacho.

**Sr. Pte. Domínguez:** Es lo que estaba hablado y acordado en la Reunión de Labor Parlamentaria.

Entonces vamos a votar todo lo acordado, incluido el Tratamiento Sobre Tablas, incluido el Pedido de Homenaje del diputado Escudero; sírvanse votar, por favor. Ahí les va a informar todos los temas que se van a votar, diputado Walter Ceballos.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Votamos entonces, los temas que hubo acuerdo parlamentario: Declaración de Interés Legislativo de la Bicicleteada Peladeando Juntos en la Villa de Merlo; Declaración de Interés Legislativo de las Actividades Académicas Nombradas en la Actualidad en la Constitución Reformada Debate; Declaración de Interés Legislativo Mejor compañero; Declaración de Interés Legislativo 16º Congreso de Administración de Cortes y Superior Tribunales y Homenaje Día del Minero. ¿Es correcto?

**Sr. Pte. Domínguez:** Pasen a votar, por favor.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Ceballos, diputado Larrea, diputado Domínguez.

**-Así se hace-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Ha sido aprobado por unanimidad.

Bueno, ahora tiene la palabra la diputada Delarco.

Vamos a pasar a votar el pedido de Tratamiento Sobre Tablas, que usted ha realizado, ¿quiere hacer uso de la palabra?

**Sra. Delarco:** ¿Respecto a este proyecto?.

**Sr. Pte. Domínguez:** Sí.

**Sra. Delarco:** Bueno, en realidad me gustaría si nos permite hacer algunas palabras; le daría la palabra al diputado Juan Larrea que es autor del mismo.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra diputado Larrea.

**Sr. Larrea:** Gracias, compañero presidente; bueno, vamos a usar estos breves minutos, para explicar, en primera instancia, que se han recogido opiniones favorables tanto del Gobierno Provincial, como del Municipal, como el Gobierno Nacional y de la Universidad Nacional de San Luis, para la realización en nuestra Provincia, en particular en la Capital, en la sede central de la Universidad Nacional de San Luis los días 22 y 23 un Programa que es el que desarrolla el 14º Encuentro de Solidaridad con Cuba. Esta actividad va a tener paneles donde van a participar varios Embajadores de nuestra América, que a su vez van a ser invitados oficiales del Gobierno Provincial, empero se van a encontrar los Embajadores del ALBA, va a haber también Embajadores de Asia, particular, de Vietnam y algunos Pensadores, Politólogos, Periodistas como Atilio Boron, como Stela Calloni. Y, bueno,

como otros Panelistas que hemos ofrecido en distintas instancia de Gobierno que se han interesado en este evento, para que también opinen en los Paneles, los Paneles son tres: uno va a estar dedicado al pensamiento Latinoamericano; otro va a estar dedicado a las Consecuencias de bloqueo a Cuba; quiero recordar que esta es la vigésimo tercera oportunidad que las Naciones Unidas vota en su Asamblea General por amplísima mayoría ciento ochenta y ocho votos a favor, dos en contra, son conocidos, Estados Unidos e Israel este bloqueo y tres países menores e Islas del Pacífico Pichi, etc., Salomón y la otra, bueno, no recuerdo como se llama, en este momento, Aleutiana, creo que es; pero no me recuerdo bien, disculpen. Entonces, esto demuestra como la comunidad de Internacional, tiene la voluntad declarada de que se levante este bloqueo que causa tantos perjuicios y que es ilegal porque no puede insistirse un bloqueo de cincuenta y cinco años contra un pueblo, que necesita comerciar con todo el mundo. Esto equivale en la práctica, a los efectos de una declaración de guerra esto es un bloqueo. Bueno, estos son los temas que se van a debatir y por esta comunidad hay intereses de nuestra América, por la participación de nuestro país en la CELAC, por la participación de otros países amigos. Entendemos conveniente la oportunidad para que esta Cámara se vote esta mención de beneplácito legislativo, que va a permitir contar con un mejor auspicio, con un mejor soporte para este reclamo histórico que es, en definitiva, la solidaridad con Cuba que entre otras cosas está reclamando el levantamiento de este ilegal bloqueo. Muchas gracias, compañero presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada, sobre el tema.

**Sr. Estrada:** Sí, señor presidente; para adelantar que nuestro bloque no va a acompañar la iniciativa y tratamiento del Frente para la victoria, sin perjuicio de reconocer el loable sentimiento del diputado Larrea con el pueblo de Cuba. Nosotros entendemos que es, en definitiva, avanzar sobre principios de políticas Internacionales que, en principio, son ajenos a la competencia de esta Legislatura; en ese sentido, señor presidente, y haciendo la aseveración de que creemos en los buenos propósitos del diputado Larrea. Lamentamos informarle que no vamos a acompañar en este sentido solicitado la habilitación para el Tratamiento Sobre Tablas. señor presidente, si bien esto es una cuestión de forma y he avanzado un poco más sobre el fondo; nosotros nos estamos expidiendo, en este momento, sobre el procedimiento extraordinario del Tratamiento Sobre Tablas. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra el diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Gracias, señor presidente; bueno, nuestro bloque va a acompañar el Tratamiento Sobre Tablas y, eventualmente, nos vamos a pronunciar sobre el contenido del proyecto, en el momento de que este sea puesto a consideración del Cuerpo; en el entendimiento de que las actividades ameritan un pronunciamiento de la Cámara en un sentido, u en el otro. Pero el Tratamiento sobre Tablas lo vamos a acompañar.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias diputado Ceballos.

Tiene la palabra el diputado Giraudo.

**Sr. Giraudo:** Sí, señor presidente; independientemente de que oportunamente podamos expresarnos sobre el contenido del proyecto, adelante que nos parece justo; y, pero, si tenemos en cuenta, si pudiéramos hacer un resumen del 83 a la actualidad de todas las cosas que esta Cámara ha declarado de interés legislativo nos daríamos cuenta de que no hay mayores argumentos para oponerse a tan loable pedido por parte del diputado Larrea. Por tanto nuestro bloque va a acompañar el pedido Sobre Tablas.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias diputado Giraudo.

Vamos a votar el pedido de tratamiento sobre tablas del tema mencionado. Sírvanse votar, por favor.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿diputado Larrea, diputado Aguilar, diputado Domínguez, diputado Elías, diputada Lobos, diputada Ruiz de Miranda, diputado Surroca: les confirmo vuestros votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Como estamos en la habilitación del tema y en la primera pronunciación ha sido diecisiete votos afirmativos y diecisiete votos negativos, mi voto para desempatar es negativo.

**Ha sido desestimada la habilitación del tratamiento del tema.**

**-8-  
-MOCIÓN-**

## **Tratamiento Sobre Tablas Despacho N° 058/14-Mayoría**

**Sr. Pte. Domínguez:** Para la continuidad de los pedidos de tratamientos sobre tablas, tiene la palabra el diputado Gonzalo Estrada.

**Sr. Estrada:** Sí, señor presidente: en este caso se trata de un Despacho de Comisión, es el Expediente N° 111, Folio 177, Año 2014, es un proyecto del diputado Rubén Jurado, agregado a nuestro bloque, respecto a Declarar como Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico Provincial a la Chimenea que fuera del Aserradero Santa María, en la localidad de Quines.

Señor presidente, este tema que es sensible a las tradiciones del Departamento que representa el diputado Jurado, con toda seguridad va a ser mejor informado que yo por parte del Autor del proyecto, por lo cual yo le cedo en este momento la palabra.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra, diputado Jurado, para continuar con la alocución del tema.

**Sr. Jurado:** Gracias, presidente. Voy a dar lectura a los fundamentos históricos de este proyecto de Ley:

El Aserradero Santa María, Empresa Comercial que construyó La Chimenea se creó a raíz de un contexto histórico mundial: El 22 de Junio de 1940, Francia firma el alto al fuego ante las Tropas Alemanas. Hitler confisca para el Estado Alemán todas las Empresas que podían servir para continuar con su guerra relámpago sobre el resto de Europa. Lo demás lo destruye para desbaratar la economía francesa. Con ese fin y entre otras cosas, se queman todos los

almacenamientos de roble de nuestro País, que por aquellos años era su principal productor

**Sr. Pte. Domínguez:** Estamos sin sonido.

¿Me permite, diputado Jurado? Simplemente tenemos que votar la habilitación del tema, por eso el pedido es de argumentaciones súper sintéticas.

Diputado Jurado, vamos a poner a votación la habilitación del tema, y le damos a continuidad tratamiento. Sírvanse votar, por favor.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbdio:** ¿diputado Cuello, diputado Domínguez, diputado Aguilar, diputada Fernández, diputada Ruiz de Miranda, diputado Alume, diputada Gllell, diputado Apendino: les confirmo vuestros votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Domínguez: El tema ha sido habilitado por treinta y dos votos afirmativos uno negativo.**

Ahora continúa con el uso de la palabra, diputado Giraudo, para el pedido de tratamiento sobre tablas.

**Sr. Giraudo:** Gracias, señor presidente ¿Cómo hacemos? ¿Vamos tema por tema? ¿Primero un tema, votamos, y después otro tema?

**Sr. Pte. Domínguez:** Sí, diputado Giraudo, como hicimos la semana pasada.

-9-

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas proyecto de Ley Tolerancia Cero**

**Sr. Giraudo:** Perfecto. Sí, señor presidente, el primer tema que voy a pedir que se habilite tratamiento sobre tablas es el proyecto de Ley que presentamos en Mayo del presente año, que es la Ley de Tolerancia Cero, la que hemos denominado Ley de Tolerancia Cero.

Éste es un proyecto de Ley que ha tenido varias idas y vueltas, ha sido sumamente discutido en las Comisiones, ha sido incluso debatido en el recinto, hay hacia la toma de esta decisión, hay yo diría una vocación prácticamente unánime de que debe ser así, las distintas Legislaciones, en los distintos Municipios, en otras Provincias están adoptando la medida de la Tolerancia Cero a la hora de conducir, cero alcohol a la hora de conducir.

Y, bueno, señor presidente, si bien sé que existe en la Comisión de Asuntos Constitucionales un borrador de un Despacho de Comisión bastante avanzado, y prácticamente consensuado, bueno, yo con el criterio, señor presidente, teniendo muy presente que nos quedan cuatro sesiones, cuatro sesiones para culminar el Año Legislativo, y que somos Cámara de Origen y, que de resultar aprobado este proyecto Tolerancia Cero; después tendría que ser girado a la Cámara de Senadores.

Por lo tanto, señor presidente, es que estoy formulando este Pedido Sobre Tablas; pero, más allá de la urgencia que puede existir en el ámbito temporal de la utilidad y funcionamiento legislativo.

La urgencia, señor presidente, en realidad existe, porque está comprobado que el consumo, que esa mezcla de alcohol y conducción, ¡sí!, es realmente la causa de una infinidad de accidentes de tránsito, que

podrían ser evitados es, señor presidente, la causa de que muchísimos heridos de tránsito terminen en el hospital, con miembros amputados, operaciones riesgosas, con familias destruidas en el mejor de los casos, es la causa eficiente, señor presidente, de que en el peor de los casos terminen muertos, señor presidente. Entonces, lo que hay, señor presidente, o el pedido; es que se habilite el tratamiento, porque la urgencia, señor presidente, la urgencia de tener una norma de estas características tiene que ver con la vida y con la muerte, señor presidente. Este recinto, esta Cámara, va a terminar su año legislativo; y, si no tenemos sancionada una norma de esa manera, después se vendrán todas las fiestas de fin de año, que acostumbran a realizarse en los distintos lugares, de los distintos pueblos, de las distintas ciudades; vendrán las recepciones, vendrán las salidas nocturnas, vendrá la navidad, vendrá año nuevo. señor presidente, creo que sería el momento justo, siempre es momento justo para sancionar este tipo de norma; que incluso, señor presidente, es una norma que hasta oportunamente tuvimos la posibilidad de dialogar con la gente de Seguridad Vial y están de acuerdo. señor presidente, en el Congreso de Seguridad, yo no estuve presente, pero estuvo gente de mi equipo presente; en el Congreso de Seguridad Vial, que se realizó hace 15 días atrás; los especialistas que expusieron, explicaron claramente cuáles son las consecuencias de conducir, aunque sea ya con un mínimo de graduación de alcohol en sangre.

señor presidente, si hay un borrador de Despacho de Comisión avanzado, que es un borrador que además

contempla los márgenes de error por los cuales se cuestionaba esta iniciativa. Si tenemos todo para sancionar una norma, que realmente entiendo, va a contribuir a salvarle la vida a la gente ¿porqué no lo hacemos, señor presidente?

Yo, señor presidente, independientemente de lo que se diga, yo veo desde mayo que con esta Ley, todo el mundo dice: que es una buena iniciativa, es una buena ley, es una buena propuesta. Está comprobado que en Chile da resultado, que en Brasil da resultado. Que en la Provincia de Córdoba da resultado; es decir, una norma que está, que lo hemos visto con las estadísticas que va dando resultado. Entonces, yo veo y agradezco en cierta forma las buenas intenciones por parte de los distintos Legisladores; pero, sin embargo, señor presidente, estamos a 29 de octubre y marche preso, la norma todavía no tiene ni Media Sanción, señor presidente. Más aún, en el Concejo, la barbaridad que tuve que escuchar del Intendente de la ciudad de Villa Mercedes. El Concejo Deliberante aprobó por unanimidad de todos los bloques, es decir: Compromiso Federal, Mercedinos por el Cambio, Unión Cívica Radical y Frente para la Victoria votaron la Ley de Tolerancia Cero en Villa Mercedes en forma unánime; la votaron, ya está promulgada, está vigente, es una Ordenanza y, tuve que escucharlo al Intendente de la ciudad de Mercedes, diciendo que: la va a empezar a aplicar, cuando la Legislatura provincial apruebe la Ley Provincial. Entonces

**Sr. Pte. Domínguez:** Nos hemos pasado unos minutitos, diputado Giraud, del tiempo, por favor.

**Sr. Giraud:** Perdone, presidente, le agradezco. Por eso, lo que estoy pidiendo es que se habilite el tema y, que una vez habilitado el tema, demos todos los debates que haya que dar, respecto a esta norma; pero habilitemos el tratamiento del tema, señor presidente, por lo menos. Nada más, Gracias.

**Sr. Pte. Domínguez:** Bueno, vamos a proceder a votar el Pedido de Tratamiento Sobre Tablas del diputado Giraud; sírvanse votar, por favor.

**-Así se hace.-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:**  
¿Diputada Ruiz de Miranda?  
(Negativo); ¿diputada Delarco?  
(Afirmativo)

**Sr. Pte. Domínguez:** Ha sido desestimado el pedido por 24 votos negativos, 10 afirmativos.

**-10-  
-MOCIÓN-**

### **Tratamiento Sobre Tablas proyecto de Ley de los Convivientes**

Sr. presidente Puede continuar con el próximo Pedido de Tratamiento Sobre Tablas, diputado Giraud.

**Sr. Giraud:** Vamos con el próximo Pedido de Tratamiento Sobre Tablas. Vio que recién, la votación salió 17 a 17; quiere decir, si me acompañaba la Unión Cívica Radical, obligábamos a usted, presidente, a desempatar. ¡no!, bueno, no hay problema.

Vamos con el siguiente Pedido Sobre Tablas, señor presidente, para el cual voy a Mocionar que la votación sea nominal, señor presidente; voy a pedir que la votación sea nominal.

El próximo Pedido de Tratamiento Sobre Tablas, es lo que hemos llamado: Ley de los Convivientes o

Concubinos ; es un proyecto de Ley, señor presidente, que hemos presentado, con el diputado Escudero; que tiene que ver con lo siguiente: con la problemática que existe dentro de la Provincia de San Luis, que en general, pero específicamente dentro de la DOSEP, señor presidente, de que los Convivientes o Concubinos directamente en la Ley Provincial de la DOSEP, no están contemplados en ningún artículo, no existe, señor presidente, un solo párrafo destinado, de la Ley actual de la DOSEP, a contemplar la situación de los Convivientes o de los Concubinos . Entonces, qué sucede, señor presidente, el tema, señor presidente, es que, cuando una persona, un ciudadano quiere incluir a su Conviviente o a su Concubino en la Obra Social, lo que generalmente empieza a suceder, de que empiezan a aparecer: trabas, más trabas etc. Empiezan las Obras Sociales a pedir requisitos, que la Ley no dice; exigen más de lo que realmente pueden estar pidiendo. De hecho, señor presidente, usted me dice

**Sr. Pte. Domínguez:** Por favor, diputado Ceballos, si hace uso de la palabra, más suavemente para no interrumpir. Continúe, diputado Giraud.

**Sr. Giraud:** Entonces, a nivel Nacional, ¿Cómo es el tema, señor presidente? a nivel Nacional, la Ley Nacional, establece la posibilidad de incorporar a los Convivientes o Concubinos; pero pagando un canon extra, que es el 1,05%, bueno, en la Provincia de San Luis, eso no existe, en la Ley de la DOSEP, eso no existe. Es más, señor presidente, existen casos, que les ha sucedido a miembros de este Congreso, donde,

por ejemplo: siendo aún marido y mujer. Por un error de redacción de la Ley, es cuando la mujer es la titular y quiere incluir a su propio marido, los de la DOSEP no lo quieren incluir.

Entonces, señor presidente, tenemos ese problema, que ese problema qué genera casos que le han sucedido a Miembros de este Congreso, donde por ejemplo, siendo marido y mujer, por un error de redacción en la Ley, cuando la mujer es la titular y quiere incluir a su propio marido los de la DOSEP, no lo quieren incluir, entonces, señor presidente, tenemos ese problema, que ese problema ¿qué genera? Genera que aquellas personas que quieren ser incluidas dentro del régimen de la Obras Sociales, tienen que mandar Carta Documento, presentar certificación, hacer presentaciones en la Justicia Ordinaria, etc., etc., con lo cual a larga, señor presidente, a la larga

**Sr. Pte. Domínguez:** diputado Giraudó, el diputado Gonzalo Estrada le solicita una interrupción

**Sr. Giraudó:** Que habilite el tema si quiere que debatamos...

**Sr. Pte. Domínguez:** No le concede la interrupción, diputado Estrada

**Sr. Giraudó:** Entonces, señor presidente, estoy dando las razones de urgencia, la razón más urgente que se me ocurre es que existe una numerosísima cantidad de ciudadanos de la provincia de San Luis que hoy no goza de los beneficios de Obra Social; existe una enorme cantidad de ciudadanos de la provincia de San Luis que hoy son discriminados por los sistemas de Obra Sociales de esta Provincia, ¿porqué? porque son gay, porque son concubinos, porque son

yuntita , porque son separados, por lo que fuera, señor presidente, una enorme cantidad de ciudadanos de la provincia de San Luis son totalmente discriminados por los sistemas de Obra Sociales de la Provincia de San Luis; entonces esa es la urgencia, la urgencia la tiene aquel ciudadano que no puede recibir los beneficios de tener una cobertura social digna y que la necesita, ¡esa es la urgencia!, no se me ocurre ninguna otra razón más urgente que esa, que hay gente del sistema de obra sociales y no puede acceder, ¿por qué?, porque la Ley de la DOSEP no establece nada al respecto, al contrario, señor presidente, al contrario, la Ley está mal redactada, hay que actualizarla, todo lo sabemos, hay que fijar reglas claras para los convivientes, porque cuando hablamos de conviviente, estamos hablando sin distinción de sexo del titular porque recién explicaba, señor presidente, explicaba que aquel matrimonio, ¡aquel matrimonio!, donde la mujer es la titular quiere incorporar al marido y no la dejan y estamos hablando de matrimonio. A ver, existen casos en la vida practica que son para tirar para arriba, señor presidente, y son urgente, ¡son urgente!

**Sr. Pte. Domínguez:** diputado Giraudó estamos en tiempo

**Sr. Giraudó:** Yo, podría quedarme debatiendo el tema y analizando el tema días enteros; pero necesito, señor presidente, necesito, con todo respeto le pido, que para que entremos a debatir el fondo de la cuestión y no andemos con chicanas si es más, o menos urgente, si no es urgente, si es mala la técnica legislativa, o es buena la técnica legislativa, no sé; para que no

entremos en eso necesito que habiliten el tratamiento del tema. Entonces yo lo que estoy pidiendo es eso, no hay razón más urgente, que se me ocurra, de que aquella persona que teniendo que recibir los beneficios de una Obra Social, para acceder a un tratamiento médico como corresponde, no pueda hacerlo por obstáculos burocráticos y por la picardía de las Obras Sociales y de las Empresas de Medicina Prepaga, no se me ocurre una razón más urgente, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias diputado Giraudo

Vamos a poner a consideración el pedido de votación nominal; sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

**-Así se hace.-**

**Sr. Pte. Domínguez: Aprobado.**

Se va a votar la habilitación del tema, en votación nominal; sírvanse votar, por favor.

**-Así se hace.-**

**Ha sido desestimado el Tratamiento Sobre Tablas del tema, por 25 votos negativos, 09 afirmativos.** Tiene en pantalla la votación nominal.

**-11-**

**-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas proyecto de Ley Puesta en Valor Dique Vulpiani**

**Sr. Pte. Domínguez:** Puede abordar el siguiente Tratamiento Sobre Tablas, diputado Giraudo.

**Sr. Giraudo:** Que también, señor presidente, voy a pedir la votación nominal.

Así es, señor presidente. El siguiente tema, señor presidente, sobre el cual voy a pedir Tratamiento Sobre Tablas;

que por Secretaría seguramente le informaran el número de expediente, todo eso; es lo que hemos denominado, es un proyecto de Ley, que hemos denominado, que hemos de-no-mi-na-do. El contenido léanlo, les piso a algunos diputados, que lean el contenido, porque sino después, dicen cualquier cosa, dicen cosas que lo que hemos presentado no dice, hemos denominado: proyecto de Ley de Puesta en Valor del Dique Vulpiani y el Camping de Obra Sanitaria de la ciudad de Villa Mercedes

**Sr. Pte. Domínguez:** Por Secretaría le va a dar lectura del número de expediente.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** el proyecto del que usted hace referencia, está caratulado como Expediente Nº 102, Folio 174, Año 2014, referido, al tema que hace referencia.

**Sr. Pte. Domínguez:** Ya le doy la continuidad del uso de la palabra, diputado Giraudo.

Lo que se va hacer es, si se aprueba la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas, del planteo que va hacer el diputado Giraudo; no está abierto a debate el tema; tiene la palabra diputado Giraudo, para argumentar su pedido de Tratamiento Sobre Tablas.

**Sr. Giraudo:** Gracias, señor presidente, muy amable y me parece justo la decisión de Presidencia, así debe ser y así corresponde.

Señor presidente, lo que nosotros hemos hecho con este proyecto de Ley, que no es una declaración de intenciones, no es una solicitud al Poder Ejecutivo a que haga tal y cual cosa; es un proyecto de Ley, lo que hemos hecho, hemos , nos hemos

vasado en las leyes, en las leyes vigentes que regulan todo lo que viene a ser el perillago del Dique La Florida y el perillago del Dique La Huertita, del Departamento San Martín. Y, hemos, estamos proponiendo, señor presidente, que todo el sector desde el Dique Vulpiani, para que me entiendan en forma grafica; que va desde el Dique Vulpiani hacia rio arriba, que sería hasta, donde topa con la Ruta Nº 7 ¡si!, bueno, todo ese sector ribereño, sea declarado, señor presidente, de Patrimonio Histórico, Turístico, Ecológico de la Provincia de San Luis y que pueda ser dotado de los Recursos Presupuestarios, ya no por Presupuesto Anual, sino que por una Ley establecer la obligación que todo los años va a tener un mínimo de Presupuesto.

Algunos se me enojaron cuando tratamos el Presupuesto de la Provincia de San Luis e incluso, y, bueno, no importa, algunos se enojaron, cuando dije en su momento, estamos pidiendo algo que al Presupuesto del año 2014, tiene Presupuesto, está contemplado, hay una partida, señor presidente, de dos millones de pesos, que está destinada para embellecer todo el sector del Dique Vulpiani, perfecto.

El nombre oficial del Dique Vulpiani y fue puesto, Vulpiani refiere al Ingeniero que lo construyo, que le aclaro, también, si quiere, es un Dique que este año cumple 110 años de historia, es un Dique que hace 10 años que está abandonado el nombre oficial del dique Vulpiani, es dique Vulpiani y fue puesto; Vulpiani refiere al Ingeniero que lo construyó. Que le aclaro también, si quiere, es un dique que este año cumple 110 años de historia; y, es un dique que hace diez años que está abandonado, ¡que está abandonado!, pero aparte del nombre

oficial, es dique Vulpiani, por las dudas. Y, si no habilitan la discusión, habiliten el tratamiento y después discutimos todo lo que tenemos que discutir; pero, para no extenderme, señor presidente, ¿sabe por qué digo que es urgente?, mire, acá se enojaron cuando hablé de la partida del dique Vulpiani, y, ¿sabe qué?, señor presidente, me dijeron: faltan cuatro meses, cinco meses ya se va a ejecutar. Bueno, señor presidente, ahora faltan dos meses para que termine el año y no se ha ejecutado ni un centavo de esa partida y, no he visto los llamados a Licitación, los concursos de precios, ni ningún llamado que haga presuponer que la obra se va a hacer. Si recibo, señor presidente, del otro lado, como respuesta: hay que hacer un estudio técnico, ¡un estudio técnico para construir cincuenta asadores, cincuenta mesas y ochenta bancos!, ¡un estudio técnico para hacer eso!, señor presidente. Bueno, está hecha la propuesta

**Sr. Pte. Domínguez:** Ya está en tiempo excedido, diputado Giraudo.

**Sr. Giraudo:** Y, ¿cuál es la urgencia?, la urgencia es que faltan cuatro sesiones y sesenta días para que termine el año, y, ¿sabe qué?, para el año 2015 en la Unidad Ejecutora del dique Vulpiani no contempla Presupuesto para el dique Vulpiani; o sea, se ejecuta, o esa obra histórica de la ciudad de Villa Mercedes se va a seguir empeorando con el tiempo.

**Sr. Pte. Domínguez:** Bueno, vamos a

**Sr. Giraudo:** ¡Espero!, ¡Espero!, ¡Espero!...

**Sr. Pte. Domínguez:** El diputado Foresto, le pide una interrupción

**Sr. Giraud:** ¡No!, no quiero dar interrupción

**Sr. Pte. Domínguez:** Está en tiempo, diputado Giraud; esto lo reitero la semana pasada ante la presencia de los mismos diputados; ¿le parece que pasemos a votación?.

**Sr. Giraud:** ¡Sí!, no hay problema.

**Sr. Pte. Domínguez:** Vamos a proceder a votar la habilitación del tema que se ha nominado nuevamente también; bueno, vamos a pronunciarnos que la votación sea también nominal, por favor; sírvanse levantar la mano.

**-Así se hace-  
Aprobado.**

Bueno, vamos a proceder a votar la habilitación del tema en cuestión el Tratamiento Sobre Tablas. **(Timbre de llamado)**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Domínguez, diputado Guardia.

**-Así se hace-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Ha sido desestimado el Tratamiento Sobre Tablas por 24 votos negativos y 9 afirmativos.

Bueno, tiene habilitado el próximo pedido de Tratamiento sobre Tablas; les voy a pedir a los diputados que estén atentos porque el debate no existe, es corta la exposición cinco minutos. Se vota para que todos estemos comprometidos con la responsabilidad que tenemos.

Tiene la palabra el diputado Giraud.

**Sr. Giraud:** No se preocupe, señor presidente; si es por el tema de los votos, ya tiene los votos, el Compromiso Federal ya tiene los votos del Radicalismo, así que no se preocupe que no se van a quedar, no van a perder la votación del Tratamiento Sobre Tablas.

**Sr. Pte. Domínguez:** No, no se trata de perder la votación, eso está garantizado; pero es **(Risa-interrupción del diputado Giraud)** diputado Giraud.

**-12-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas proyecto de Ley Publicidad de Bienes de Secuestro Judicial**

**Sr. Giraud:** Bueno, señor presidente; ¿sabe qué?, el próximo pedido de Tratamiento Sobre Tablas es un proyecto de Ley que hemos presentado el año pasado, que si no tiene tratamiento nos vamos a ver obligados a volver a presentarlo el año que viene; y, lo vamos a volver a presentar porque estamos convencidos de la situación. Es un proyecto que nosotros hemos denominado: Ley de Publicidad de los Bienes de Secuestro Judicial, perfecto; hoy, señor presidente, está sancionado un artículo por el cual el Poder Judicial de la Provincia de San Luis, está obligado a hacer público; pero, ¿cómo es el procedimiento de hacer público los bienes, u objeto de secuestro?; remiten a esta Legislatura un CD, con una Planilla de Excel, diciendo, dando cuenta de lo que se secuestro en una Planilla de Excel, enorme, que, bueno, la verdad, señor presidente, que cuando se pone a leer la Planilla, la verdad el resultado práctico, la pregunta es la siguiente:

¿Qué qué publicidad de objeto, de bienes de secuestro estamos hablando?, porque una cosa es lo que ponemos en una planillita de Excel y otra cosa es lo que encontramos en el Corralón, por ejemplo, de vehículos secuestrados por la Justicia. La solución que proponemos en esta Ley, señor presidente, la solución que proponemos en esta propuesta es adoptar una similar medida, que se han adoptado en otras Provincias de la República Argentina donde, por ejemplo, cuando se secuestra, por ejemplo, un vehículo, un auto, ¿qué se hace?. En la página del superior Tribunal de Justicia, aparece la foto del vehículo, número de motor, número de chasis y el número de patente; entonces, ¿esto que posibilita?, señor presidente, posibilita que cualquier ciudadano entre a ver los Registros y si es un ciudadano de otra Provincia, que le han robado ese vehículo y lo reconoce va a poder venir a reclamarlo, señor presidente. Ahora, si un ciudadano por x causa de la provincia de San Luis se le ha secuestrado el vehículo, ¿sabe cuál es la mejor garantía que va tener?, es que ese vehículo no va a poder andar deambulando por la sociedad libremente, con una de esas órdenes precarias que largaron algunos Jueces, hace un años atrás, un año y medio; que tuvimos un escándalo en la provincia de San Luis con este tema enorme. Entonces, señor presidente, yo, por ahí, escucho argumentos donde dice: no, bueno, porque estamos en la cuestión si es urgente, o no es urgente; por ahí, dice; no, no es urgente, hay que verlo, hay que ver el tema de derecho de propiedad, hay que ver el tema este, hay que ver; la pregunta más sensata que se me ocurre hacer, señor presidente, es si en otras Provincias ya se hace y no

tienen ningún impedimento legal, ¿por qué no se puede hacer en la provincia de San Luis?; bueno.

Y, la otra pregunta es si una medida como esta de publicitar, en serio, los bienes que son objeto de secuestro judicial, permite dar más transparencia al sistema, y eliminar ciertos focos de corrupción; ¿es urgente, o no es urgente hacerlo?. A mi entender, señor presidente, ¡es urgente!, por lo tanto, señor presidente, voy a solicitar el Tratamiento Sobre Tablas de esta iniciativa legal e insisto va a perder estado legislativo si no, si, por lo menos, no se habilita el tema porque, ¿sabe qué?, señor presidente, hay una cosita que quisiera dejar en claro, uno desde la labor legislativa puede presentar un proyecto mejor, o pero según el criterio de cada Legislador, de cada persona que lo vea. Ahora, lo que a mí lo que realmente me molesta es que no se habiliten los temas, para discutirlos en el recinto si no están de acuerdo con un proyecto de Ley, emitan un Despacho recomendando el archivo del proyecto de Ley, o recomendando que se rechace ese proyecto de Ley, pero, ¡habiliten el tratamiento del tema!, ¡habiliten el tema de la discusión!, para que todos podamos, justamente, enriquecernos de las distintas posturas que puedan llegar a surgir sobre algún tema, señor presidente, dicho esto está

**Sr. Pte. Domínguez:** Argumentado

**Sr. Giraud:** Con votación nominal, también.

**Sr. Pte. Domínguez:** Vamos a pedir, por favor, pronunciarse nuevamente por la votación nominal. Sírvanse levantar la mano los que la habiliten, sírvanse votar, por favor.

**-Así se hace-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Está habilitada la votación nominal.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿diputado Cuello, diputada Delarco, diputada Glellel, diputado Domínguez: les confirmo vuestros votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Ha sido desestimado el tratamiento sobre tablas por veinticuatro a seis.

Vamos a las cuestiones de preferencia.

**-13-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Preferencial Expte. N°  
176/14**

**Sr. Estrada:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** diputado Gonzalo Estrada tiene la palabra para las cuestiones de preferencia.

**Sr. Estrada:** Sí, señor presidente: yo voy a pedir una preferencia Con Despacho de Comisión para el proyecto que se numera bajo el Expediente N° 175, Folio 014, y que trata sobre un Monolito en Homenaje a Jéssica Sabrina Brancal, en la Plaza Saludable de la localidad de Quines. Éste es un proyecto de autoría del diputado Rubén Jurado, y se trata en definitiva de Rendir un Tributo a una Maestra oriunda de la localidad de Quines, que perdió lamentablemente su vida en la denominada Tragedia de Zanjitas.

Así que pido, señor presidente, la preferencia Con Despacho de Comisión para esta iniciativa.

**Sr. Ceballos:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** diputado Ceballos: tiene la palabra para el tratamiento de preferencia.

**Sr. Ceballos:** Gracias presidente. Es para complementar una solicitud de preferencia que había sido aprobada en la sesión pasada, vinculada con una Solicitud de Pedido de Informes sobre el funcionamiento del Transporte Público de Pasajeros en el Corredor Justo Daract-Villa Mercedes, para solicitar que al pedido de preferencia se le agregue, estaba Aprobado Con Despacho de Comisión, que se agregue Con o Sin Despacho de Comisión, dado el acuerdo a que hemos arribado con el señor presidente de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR.

Era nuestra intención solicitar el tratamiento sobre tablas, pero como la Comisión no lo ha podido evaluar en el día de ayer, hemos acordado darle el plazo para que la Comisión pueda el martes próximo evaluar el proyecto, y eventualmente sacar un Despacho de esa Comisión. Nada más, presidente.

**-14-  
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Preferencial Adhesión a  
la Ley Nacional N° 26.914**

**Sra. Delarco:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra, diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. Antes que nada quiero decir que quiero pedir el tratamiento preferencial Con Despacho de

Comisión con respecto al proyecto de Ley que presenté el día 6 de Agosto, que habla de Adherir a la Provincia de San Luis a la Ley Nacional 26914, sobre Problemática y Prevención de Diabetes.

Quiero manifestar que en acuerdo Parlamentario obvié decir este tratamiento preferencial, pero dado la información que me ha brindado el Vice-presidente de la Comisión de Salud, que se pidió ayer el tratamiento preferencial Con Despacho de Comisión de dichos proyectos de Ley, dado que este proyecto de Ley fue presentado el 6 de Agosto del año en curso, y ayer también se estuvo tratando en la Comisión de Salud, conjuntamente con el proyecto de Ley presentado por el diputado Giraudo.

Así que bueno, pido este tratamiento preferencial Con Despacho de Comisión, y creo importante que se puedan consensuar ambos proyectos, dado que aquí hay una Ley Nacional que es de Orden Público, donde da el cien por ciento de los medicamentos, insulinas, y todo lo que necesite aquella persona que hoy padece diabetes.

Sabemos que hay diferentes tipos de diabetes, y es muy importante que las personas que tienen este diagnóstico tengan sus controles adecuados diarios, que los regulares son cuatro controles diarios, y muchas veces no tienen las cintas reactivas dadas, o bien por las Obras Sociales o bien por quienes dentro de la Salud Pública, no tienen la cantidad suficiente. Con esta Ley Nacional de Orden Público creo importante que todas las Obras Sociales, que todas las Prepagas, que todas aquellas personas que tengan la Cobertura en Salud puedan acceder a este beneficio, a este beneficio sin distinción, y dentro de la Salud Pública también que se realice de la misma

forma para todas aquellas personas que padecen.

Aparte creo también importante que esta Ley Nacional trae, digamos, quiere trabajar en coordinación con todos los Ministerios de Salud de las Provincias, y trabajar sobre todo en articulación con las Escuelas, con aquellos que se desempeñan en la Educación, y que podemos concientizar cada día más a la Población de esta enfermedad, que es la diabetes, y que trae tantos trastornos cuando no es controlada a tiempo, y cuando el paciente no cuenta con los medicamentos ni todo lo que necesita para controlarla.

Así que creo que trae varios beneficios, entre otros beneficios

**Sr. Pte. Domínguez:** ¿diputada: puede redondear? Porque las preferencias hay que mencionarlas nada más.

**Sra. Delarco:** Bueno. Muchas gracias, señor presidente. En realidad, quería contar un poco los beneficios de la Ley Nacional por la que esta Cámara debería adherir a esos beneficios. Muchas gracias.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputada Delarco.

**Sr. Giraudo:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra el presidente del bloque, Giraudo, Sanluiseño por el Cambio, cuestión de preferencia.

**Sr. Giraudo:** Sí, señor presidente: conforme a lo dialogado con distintos Colegas diputados y al estado de avance del tema, déjeme decirle, señor presidente, dos cosas.

Sí, existen dos proyectos de Ley que van en el mismo sentido, que son con contenidos diferentes, pero van hacia el mismo objetivo, que es finalmente Adherir a la Ley Nacional de Diabetes, que es una Ley de Orden Público, por supuesto, pero que la excusa que utilizan las Obras Sociales y las Empresas de Medicina Prepagas de la Provincia de San Luis para no otorgar los beneficios establecidos en la Ley Nacional, es justamente la falta de adhesión de la Provincia a tales mecanismos. Entonces, la urgencia en el tratamiento tiene que ver con eso.

Creo que en esto todos coincidimos, creo que hay un consenso unánime

**Sr. Pte. Domínguez:** diputado Giraud: permítame. La misma recomendación que a la diputada Delarco, mencionemos la cuestión de preferencia y votemos.

**Sr. Giraud:** Perfecto. Para dejar aclarada una situación.

Entonces, hay un proyecto que propone la adhesión a secas, están tratándose en forma conjunta; ahora el otro proyecto lo que hace es modificar la Ley Provincial y adherir a Ley Nacional, porque en la Ley Provincial, se habían creado Institutos de Diabetes que funcionan y funcionan bien y es conveniente mantenerlos y que tienen

**Sr. Pte. Domínguez:** Le pide una interrupción el diputado Ceballos

**Sr. Giraud:** No, no

**Sr. Pte. Domínguez:** Yo le recomiendo que lo mencionemos, la cuestión de preferencia y nada más

**Sr. Giraud:** Entonces es moción de tratamiento preferencial con o sin Despacho de Comisión

**Sr. Pte. Domínguez:** Con o Sin Despacho de Comisión. Si hay acuerdo, de acuerdo a lo que se había establecido en la Reunión Parlamentaria. Tiene la palabra Gonzalo Estrada, cortito, así destrabamos esto.

**Sr. Estrada:** Sí, cortito.

Como bien dijo la presidente del Frente para la Victoria, no fue una cuestión específicamente tratada de ella, sin perjuicio lo de lo mismo, es decir el pedido de Preferencia con Despacho, nosotros accedemos. En ese contexto señor presidente, habida cuenta como han venido sucediendo las anteriores votaciones, sería un contrasentido, como bien me lo ha indicado mi colega, estimado Luis Martínez, sería un sinsentido habilitar una Preferencia sin Despacho de Comisión, porque para eso hubiéramos habilitado acá la cuestión, es voluntad y tradición de este bloque, señor presidente, darle la jerarquía propia de la competencia de las Comisiones donde, en definitiva, nosotros entendemos, se debe recibir la viabilidad de las Leyes, por eso es que nosotros acompañamos la propuesta del Frente para la Victoria de darle una Preferencia con Despacho de Comisión, ese es el sentido de nuestro voto que yo indico.

**Sr. Pte. Domínguez:** Bueno, tiene la palabra, ya le concedo para la aclaración diputado Giraud. Tiene la palabra diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Gracias señor presidente, lo que quería sugerir es que encuadremos el tema de la

adhesión a la Ley de Diabetes, existen dos leyes, la Comisión está considerando el tema y tiene a consideración de la Comisión ambos proyectos, abre un pronunciamiento de la Comisión, que significará un Despacho de Mayoría y uno o varios Despacho de Minoría, entonces, me parece .., o uno solo por unanimidad. Entonces, esto es lo que yo quería sugerir del tratamiento y nosotros vamos acompañar por tratarse de un proyecto de Ley, el tratamiento de Preferencia con Despacho de Comisión.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias diputado Ceballos. Tiene la palabra diputado Giraud.

**Sr. Giraud:** Aclaro, perdóneme, me equivoqué yo, aclaro que estoy pidiendo tratamiento preferencial con Despacho de Comisión.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias diputado, entonces hay consenso. Vamos a pasar a votar, por favor sírvanse votar todas la Preferencias juntas

**Así se hace**

-15-  
-MOCIÓN-

**Tratamiento Preferencial Expte. N°  
223/14**

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra diputado.

**Sr. Estrada:** Es el Expediente 223, folio 132 del año 2014: Declarar de Interés Legislativo los Premios Carolina Tobar García, que premia a todos los medios periodísticos de la Provincia. Señor presidente, yo también he tenido una omisión al respecto de esto,

recién me lo han acercado, lo que estamos previendo con la voluntad e todos los bloques es que nos acompañen con la Preferencia con Despacho de Comisión.

**Sr. Pte. Domínguez:** Si estamos todos de acuerdo, votemos todos, la preferencia propuesta. Sírvanse votar, por favor

**Así se hace-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Ha sido aprobado por unanimidad.  
(Atento el sonido, 100 % atento)

-16-  
-MOCIÓN-

**Incorporación al Sumario proyecto  
de Declaración Tasa Diferencial de  
Desinfección en Barrera  
Fitosanitaria**

**Sr. Pte. Domínguez:** diputado Ceballos, el pedido de Apartamiento del Reglamento, tiene la palabra.

**Sr. Ceballos:** Gracias presidente, es para solicitar, el Apartamiento del Reglamento, para que se incorpore un proyecto de Declaración vinculado con solicitar al Poder Ejecutivo instrumente un tasa diferencial de desinfección en la Barrera Fitosanitarias, que fue ingresado en el día de ayer fuera de la hora reglamentaria, para que pueda ser puesto a consideración de las Comisiones específicas, es que solicito el Apartamiento del Reglamento, para que se incorpore al Sumario y autorizar a la Secretaría Legislativa para que le dé el giro pertinente.

**Sr. Pte. Domínguez:** si estamos de acuerdo votamos las dos cuestiones juntas, el Apartamiento del Reglamento y la habilitación del tema

para que sea incorporado. ¿Hay acuerdo? Sírvanse votar por favor

**Así se hace**

**Sr. Pte. Cacace: Aprobado por unanimidad.**

Diputada Sonia Delarco, tiene la palabra.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias señor presidente. En realidad quiero pedir un Apartamiento del Reglamento y giro a la Comisión de Asuntos Constitucionales, el Expediente Nº 082, folio 268, que es el proyecto adherir a la provincia de San Luis a la Ley Nacional Nº 26.914 sobre problemática y prevención de diabetes, para que pueda ser tratada en forma conjunta con el Expediente relacionado a este tema. Muchas gracias.

**Sr. Pte. Cacace:** Diputada entiendo lo que usted manifestó, su moción es ampliación del giro del Expediente.

**Sra. Delarco:** Ampliación del giro del Expediente, Asuntos Constitucionales. Sí diputado Giraudo, tiene la palabra.

**Sr. Giraudo:** Haber, esto no estaba acordado, el tratamiento preferencial con Despacho de Comisión, de uno de los Expedientes que se pidió. Tercero, señor presidente, están siendo tratados de forma conjunta; yo he presentado propuestas legislativas y ha pedido de la Comisión, además de haber presentado mi propuestas legislativa, he enviado borradores distintos, diversos, como lo hago permanentemente con cada uno de los temas que presento para que después ni siquiera me consultan, en qué momento se acordó esto? Alguien me lo puede explicar, perdón, alguien me

puede explicar en qué momento de la Labor Parlamentaria

**Sr. Pte. Cacace:** Diputado, yo no lo puedo hacer

**Sr. Giraudo:** Estoy hablando yo, señor presidente, no me interrumpa, porque estoy en uso de mi palabra. Usted me puede explicar en qué momento, usted me puede mostrar el libro, perdone

**Sr. Pte. Cacace:** No, por eso , diputado, le estoy contestando, usted me preguntó si se lo puedo explicar, yo no se lo puedo explicar, puesto, que yo como presidente, no puedo hacer uso de la palabra, respecto de los temas que se están discutiendo.

**Sr. Giraudo:** Usted me puede dar una copia del Acta que se firmó en Labor Parlamentaria. ¿Podría darme una copia? para saber de que lo que estamos hablando, Secretario Legislativo. Sí, pero son temas que deben ser consensuados, que deben ser acordados. ¿Cuándo se acordó? ¿Cuándo se acordó? ¿Con quién se acordó? ¿A quién le avisaron? Uno no puede venir al recinto y encontrarse con temas que ni siquiera

**Sr. Pte. Cacace:** Diputado, el diputado Martínez, le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

**Sr. Giraudo:** Haga lo que quiera, presidente.

**Sr. Pte. Cacace:** Diputado Martínez, tiene la palabra.

**Sr. Martínez:** Simplemente para aclarar, gracias, señor presidente, y al diputado Giraudo, que lo que acabamos de hacer, no modifica en nada el tratamiento legislativo de su

proyecto, pero, como se había acordado en Labor Parlamentaria, que el Despacho iba a considerar ambos expedientes y luego se sacaría un Despacho sobre el texto de lo que usted había presentado, teniendo en cuenta, que el proyecto de la diputada Sonia Delarco, solo estaba en Salud y el suyo se encuentra en Salud y Asuntos Constitucionales, lo que se pidió para que el Despacho sea en conjunto, es que, ambos expedientes compartan las dos Comisiones, a fines poderlos tratar en conjunto y que el Acta de las Comisiones en conjunto, diga que se han tratado las dos en conjunto; es decir, no han cambiado las reglas, estamos siendo respetuosos con todos. Eso es lo que quería aclarar.

**Sr. Pte. Cacace:** Gracias, diputado Martínez. Diputado, no tiene la palabra, en este momento. Diputado Ceballos.

**Sr. Ceballos:** Gracias, presidente. Me parece casi obvio, pero hay, la Cámara tiene un Reglamento y tiene por decisión de todos los bloques Parlamentarios, una Reunión de Labor Parlamentaria, que tiene como objetivo principal ordenar la sesión; no va a ser, ni la primera ni la última vez, que un tema que no fue comunicado en Labor Parlamentaria, alguno de los Legisladores lo menciona y lo pone a consideración del pleno del Cuerpo, por eso se incorporan por apartamiento de Reglamento, para poder después, solicitar ampliación de giro, como en este caso.

Pero, la verdad, señor presidente, es que en esta misma sesión, el señor presidente del bloque oficialista, incorporó un proyecto de Declaración para un Homenaje en la localidad de Quines, a una persona que ha fallecido

en el accidente de Zanjitas; y todos estuvimos de acuerdo y no interpretamos que eso tenga ninguna mala fe.

La señora presidente del bloque Frente para la Victoria, lo que está solicitando, es que los temas en tratamiento con los dos proyectos, puedan ser incorporados en las dos Comisiones, al que ha sido girado uno de ellos y no el otro. Entonces, me parece, que esto ordena el debate de las Comisiones específicas; no veo cual es el incumplimiento que se está cuestionando, ni el comportamiento que deba tenerse. Y, le voy a solicitar, señor presidente, que llame al orden a los Legisladores que están desordenando la sesión. Gracias.

**Sr. Pte. Cacace:** Gracias, diputado Cacace.

Diputado Giraud, le solicito que regrese a su banca, para poder continuar con el debate.

Diputado Haddad, tiene la palabra.

**Sr. Haddad: (Se ha ido, el sonidista está distraído)** Gracias, presidente. Estando ausente la presidente de la Comisión de Salud; y dado que se ha hecho tanto revuelo con este tema que está en la Comisión de Salud, quería hacer una aclaración, porque este tema lo acordamos con ella ayer, con la diputada Delarco, con el diputado Cuello, que también está presente, en realidad, hay dos proyectos, uno más corto de la diputada Sonia Delarco y otro más largo. El proyecto más largo, está plagado de errores, es por eso que no se pudo sacar el Despacho; tiene artículos a los cuales, es imposible entenderlo, porque le falta el verbo, se expresa la finalidad de los consejos en un artículo y por otra parte dentro del artículo se le pone otra finalidad más, evidentemente que,

felizmente nunca fue tratado sobre tablas, ni aprobado como estaba ese proyecto, porque hubiéramos hecho, un verdadero papelón legislativo

**Sr. Pte. Cacace:** diputado, le pido que se refiera al tema que estamos tratando.

**Sr. Haddad:** Ha este tema, por eso estoy explicando cómo es el tema, de por qué hay dos proyectos, por qué tomarlo en forma conjunta; porque es lógico que si se está tratando en forma conjunta, no puede haber un proyecto, un tema que se ha tratado, con dos proyectos en una Comisión y uno solo de los dos en otra Comisión, es obvio, eso evidentemente desde el punto de vista de la técnica legislativa, sería una cosa totalmente improcedente, porque en este momento se está tratando el tema de la Adhesión a la Ley Nacional de Diabetes, que, debo aclarar, porque yo, esto lo hago, presidente, por ser Vicepresidente de la Comisión de Salud, para que todo el Cuerpo que no tiene por qué estar enterado se entere; en realidad lo que sucede, es que había una Ley Nacional y una Ley Provincial de Adhesión, ahora hay una nueva Ley Nacional, esto es algo parecido a lo que pasó, hace muchos años con la Ley de Discapacidad, ahora hay una nueva Ley Nacional, que es de orden público, pero que necesita la adhesión, porque hay que firmar convenio; pero, además quiero que se entienda que esto implica, modificar la Ley Provincial.

Entonces, lo que estamos haciendo es ver, además, la posibilidad no de que quede modificada la Ley Provincial, sino que se la derogue y que la parte que no se altera del texto de la actual Ley Provincial, sea volcada en una nueva Ley; porque si no, seguimos engrosando la cantidad de Leyes,

tenemos que dejar una sola Ley de Diabetes Provincial; que significa la Adhesión a la ley Nacional, que mantiene los consejos, que mantiene las cosas que tenía nuestra Ley Provincial. Este es el motivo por el cual, además se ha demorado el tratamiento, quizás, tengamos el Despacho la semana que viene, quizás no lo tengamos, porque, como le digo, ya que el proyecto presentado, tenía tantos errores, tenemos que pulirlo muy bien, para poder sacar el Despacho. Esto me pareció importante, en esta discusión, que no sé, por qué se hace tanto lío, si va a una Comisión o a dos, ya está en dos Comisiones, presidente, me parece que esto ha sido una discusión absolutamente banal y creo que lo importante, es lo que yo acabo de informar, para que estén todos enterados, nada más, presidente.

**Sr. Pte. Cacace:** Gracias, diputado. Vamos a someter a votación, entonces, la Moción de la diputada Delarco. Se quiere referir a esto mismo, diputado, otra vez. Tiene la palabra.

**Sr. Giraud:** Absolutamente, señor presidente. Voy hacer una Moción, yo voy a pedir una restricción de giro en el que se encuentra el proyecto de Ley de Diabetes, que está en dos Comisiones, para que directamente se quede tratado solamente en la Comisión de Salud, esa es una Moción Concreta. Porque todos estamos hablando de las buenas intenciones de sacar y todos estamos hablando de que hay un trabajo legislativo de distintos diputados; y, que está la vocación de sacarlo, me parece más conveniente restringir el giro, porque siempre es más engorroso un Despacho en conjunto de dos

Comisiones, que uno. Todos lo sabemos; además si hay tantas intenciones de sacarlo, tranquilamente podrían haber habilitado el tratamiento preferencial sin Despacho de Comisión, una aclaración, permítame, presidente, una aclaración más. El borrador que está en la Comisión, desde los artículos: 2º; 3º; 4º; 5º; 6º; 7º; 10º y 11º son una copia literal de la Ley 073 del año 2014 que está vigente; por lo tanto, si hay algún error gramatical en esa Ley, es un error de la Ley, no de quien escribió el borrador; por favor, constátenlo. Y, si ha sido diputado durante 18 años más o menos, podría haberse tomado el trabajo de corregir los errores gramaticales de una Ley. Nada más, señor presidente.

**Sr. Pte. Cacace:** Diputado, dado que hay dos proyectos, referidos a la Adhesión a la Diabetes, su Moción es para restringir el giro al proyecto de la diputada Delarco o el de su autoría o de ambos.

**Sr. Giraud:** Que quede una.

**Sr. Pte. Cacace:** Claro, lo que está usted proponiendo diputado, sustraer del tratamiento una Comisión a los proyectos que en vez de quedar en dos comisiones

**Sr. Estrada:** No se puede, señor presidente.

**Sr. Pte. Cacace:** Lo que está usted proponiendo, diputado, es sustraer del tratamiento de una comisión a los proyectos.

**Sr. Giraud:** Hay dos proyectos de similares

**Sr. Estrada:** Eso es lo que estamos haciendo

**Sr. Pte. Cacace:** Está bien, diputado; lo que vamos a hacer vamos a poner a votación la moción de la diputada Delarco la ampliación de giro del proyecto y, por ende eso sería la confirmación del tratamiento por ambas comisiones del giro. De no resultar aprobada esa moción, podríamos considerar las restricciones que usted está planteando; ha habido una propuesta sobre ampliación del giro del proyecto presentado por la diputada Delarco a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Lo sometemos a votación.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Cacace; diputado Cuello.  
-Así se hace-

**Sr. Pte. Cacace:** Ha sido aprobada la moción de giro por 30 votos afirmativos y 2 negativos.

**Sr. Pte. Cacace:** Corresponde ahora tratar el Expte. 111 Folio 177; lo sometemos a aprobación, estás a consideración el Sumario.  
**(Interrupciones-Risas)**

**Sr. Escudero:** Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Pte. Cacace:** Estamos votando.  
-Así se hace-  
**Aprobado el Sumario por unanimidad.**

Ahora si corresponde; diputado Escudero tiene la palabra.

**Sr. Escudero:** Salvo el derecho de creer que puede ser una tomada de pelo, el chite que ha hecho el diputado; por eso y como usted ha compartido y con mucha simpatía,

presidente, me interesaría que socialice. Nada más, a lo mejor estoy equivocado; posiblemente esté susceptible.

**Sr. Pte. Cacace:** Diputado, no hacía alusión ni a usted, ni a miembros de su bloque el diputado Laborda.

**Sr. Laborda Ibarra:** En el próximo programa de televisión

-17-

#### -TRATAMIENTO PUNTO N° 8-

**Sr. Pte. Cacace:** Continuamos con la sesión, por favor.

Corresponde ahora sí tratar el Expte. 111 Folio 177 del año 2014, corresponde declarar Patrimonio Cultural Histórico y Arquitectónico Provincial a la chimenea, que fuera el Aserradero Santa María en la localidad de Quines.

Tiene la palabra el miembro informante que es el diputado Rubén Jurado.

**Sr. Jurado:** Gracias, señor presidente; voy a dar lectura, entonces ; si el sonidista me lo permite, voy a dar lectura a los fundamentos históricos de la creación de La Chimenea del Aserradero Santa María

**Sr. Pte. Cacace:** Si quiere puede utilizar la banca próxima a usted que funciona bien el audio.

**Sr. Jurado:** *El Aserradero Santa María ; la empresa que construyó la chimenea se creó a raíz de un conflicto externo histórico mundial el 22 de Julio de 1940, Francia firma el alto al fuego ante las tropas alemanas. Hitler confisca para el Estado Alemán todas las empresas que podían servir para continuar con su guerra relámpago sobre el resto de Europa. Lo demás lo*

*destruye para desbaratar a la economía francesa. Con ese fin y entre otras cosas, se queman todos los almacenamientos de roble que había en nuestro país, que por aquellos años era el principal productor. El roble era una de las maderas más finas de época, con el se fabricaban muebles de estilo, pisos de parquet y principalmente duelas para cascos, o bordalesas y toneles que usaban las grandes destilerías del mundo. Se comienza a buscar una madera alternativa y se encuentra en el algarrobo de nuestra zona, algunas características similares estabilidad, nobleza y laboreo. Además de contar con muy buena leña para calefacción y para los medios de transporte, ya que trenes y barcos todavía se impulsaban a vapor. La mayoría de las empresas que se radicaron en Argentina eran de capitales ingleses, ya que este país necesitaba de la materia prima argentinas en especial carnes y cereales y, obviamente maderas.*

*Llegó a Quines un empresario Ángel Quindimil, quien fundó el Aserradero Santa María en 1941, administrado por su yerno Emilio Campodónico.*

*La chimenea se construyó porque las calderas del aserradero traían aparejado dos problemas, en primer lugar producían mucho humo perjudicando la salud y la visión de los operarios. En segundo lugar, producían chipas que podrían ocasionar incendios por el aserrín y la madera almacenada. Capodónico se anotició de un avezado albañil que por aquellos días desarrolla su oficio en la localidad de Concarán llamado Mercedes Garro. Este con su personal a cargo, cavo los grandes cimientos y empezó a levantarla. Los ladrillos estaban hechos en cuña, especialmente cocidos por los ladrilleros del lugar, para calzar el pozo*

balde de setenta y seis metros de profundidad para la chimenea de veintisiete metros de altura y los túneles que traían el humo desde las calderas. Trabajo un año para terminarla y el 30 de Diciembre de 1943, su obra se ve culminada transformándose inmediatamente en el más importante ícono arquitectónicos de nuestro pueblo. Recién construida, soportó el terremoto de la ciudad de San Juan, allá por el 15 de Enero de 1944. También salió indemne del terremoto de la ciudad de Causete, que ocurrió el 23 de Noviembre de 1977. Los fuertes vientos y las grandes tormentas parecían no hacerle daño. Sin embargo, un rayo la partió de arriba hasta el medio el sábado 13 de Diciembre de 2008, a las cuatro de la tarde. La chimenea es el único recuerdo que hoy representa una revolución que se gestó en Quines a mitad del siglo pasado como a continuación se enumera: contaba de siete hectáreas que tenía en total el predio, pero la mitad la ocupaba el aserradero. El resto estaba destinado a la parte recreativa del personal y su familia. Se construyeron con este fin una cancha de futbol, una básquet, una de tenis, un ring y varias canchas de bochas. Los fines de semana las actividades deportivas empezaban temprano, como es de esperarse lo más practicado era el futbol; para esta disciplina había varios equipos y de buen nivel, según se decía. Material humano no faltaba porque gran parte de los empleados eran muchachos jovencitos. Con el tiempo empezaron a llegar las invitaciones, a participar en campeonatos fuera del establecimiento. Por este motivo y para presentar el mejor plantel hicieron un seleccionado. Este equipo resultó ser tan bueno, que colmo de entusiasmo a sus seguidores, lo que

ya empezaron a pensar en cosas grandes. Deciden crear un club, que llevaría el nombre de Club Atlético y Deportivo Santa María. Que está vigente actualmente.

El Establecimiento contaba con un taller de mantenimiento de lo más avanzado para la época, estaba a cargo de Holmer Bressa, un Cordobés de probada inteligencia. Conocedor como nadie del arte de fabricar herramientas y máquinas de corte. En este lugar se hacían afilados de sierras, cuchillas de garlopas y todo tipo de repuesto para la maquinaria existente. Estas tenían movimientos muy complejos y las piezas eran de corta duración, por lo que su mantenimiento debía ser permanente. Había trescientos Obreros trabajando en dos turnos. Uno diurno y otro nocturno. Setenta eran mujeres que se dedicaban a trabajos menores, pero no menos importantes, como la clasificación, estivación para el secado y el atado de parquet. Desde el momento que se decidían a trabajar allí, ya sabían que las tareas eran duras. También, cuando la necesidad lo requería, las podían mandar a cargar un vagón con duelas para enviar a Buenos Aires. O con parquet, para Buenos Aires o San Juan el de segunda, todas las casas del Barrio Residencial de San Juan tienen los pisos que se hacían en Quines. La mayoría eran muy jóvenes, entre las que podemos citar a Petrona Reinoso, mamá de Palito Díaz, Rubia Villeco, Paula Alcaraz, Clota de Abaca y tantas otras. Los primeros cortadores de las máquinas sin fin eran de la Provincia de La Pampa. Entre los mejores, se contaban Don Carlos Pregno, Don Cervini y Don Mateo Alacha, alias el Polaco.

Al pie de ella trabajaron cientos de personas con miles de sueños o

simplemente para día a día poder mantener su familia.

Por estos considerandos, decimos que La Chimenea del Aserradero Santa María es un símbolo de la localidad de Quines y testigo de más de medio Siglo de su historia.

Que la Torre representa un símbolo de una época de riqueza forestal de la zona, donde fluía el trabajo y la industria maderera era el medio de vida de centenares de familias locales, y de la región, que se arraigaban a consecuencia de este recurso.

Que el Aserradero Santa María como desarrollo industrial, es una de las fuentes más representativas de un Hito en la vida social y económica de nuestro Pueblo, allí se talaban y procesaban especies como el quebracho blanco, el tintitaco y el algarrobo. En un comienzo producían elementos para toneles y bordalesas para las grandes bodegas, luego se industrializó el parquet transformándose en una de sus producciones principales.

Que por razones económicas, los diferentes dueños de la propiedad donde se encuentra situada la chimenea, no pudieron llevar adelante la reparación de la misma.

Que su valor histórico-cultural, la hace una pieza única en la zona, no existiendo otra con las mismas características y antigüedad.

Que la empresa turística local, tanto privada como pública, toman su imagen como la representación más importante de nuestro Pueblo, colocándola en dípticos, folletos y material publicitario.

Que destacados ciudadanos de Quines dedican parte de sus vidas a estudiar la historia de nuestro Pueblo y debemos honrarlos, preservando los Monumentos que la representan.

Que todo Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico Sanluiseño merece tener estos íconos en buenas condiciones para honrar la memoria e identificarse con la historia que nos pertenece.

Que este Cuerpo Legislativo no puede permanecer indiferente ante la posibilidad de la pérdida irremplazable de uno de los íconos fundacionales de la localidad de Quines. Porque el revisionismo histórico no es anecdótico, sino una herramienta de construcción social con bases en las experiencias vividas que denotan quiénes fuimos, quiénes somos, y quiénes queremos ser.

POR ELLO:

#### EL SENADO Y LA CAMARA DIPUTADOS

SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º.- Declarar Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico Provincial, a la Chimenea que fuera del Aserradero Santa María en la localidad de Quines.-

Art. 2º.- Iniciar gestiones y/o acuerdos con el propietario del inmueble donde se encuentra situada la Chimenea.-

Art. 3º.- En base a los informes pormenorizados de las tareas a realizar, proceder a la restauración y conservación de La Chimenea.-

Art. 4º.- De forma.-

Muchas gracias, presidente.  
**(CAMBIO DE PRESIDENCIA)**

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputado Jurado.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Es para manifestar, en representación de nuestro bloque, que compartimos los fundamentos vertidos por el diputado Jurado al respecto, y actuamos también para votar en esta Cámara en consecuencia con nuestros representantes locales, particularmente los Concejales de la Unión Cívica Radical de la localidad de Quines, quienes han sido parte de la formulación de la iniciativa, y que bajo acuerdo de la representación local se comprometiera, entonces, el Intendente de la localidad de Quines de elevar esto para tratamiento de nuestra Cámara, y en eso ha estado trabajando el diputado Jurado, y por eso nuestro bloque votará en favor de este proyecto de Ley. Gracias, presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputado Cacace.

**Sra. Delarco:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene la palabra, diputada Delarco.

**Sra. Delarco:** Gracias, señor presidente. El bloque Frente para la Victoria va a acompañar este proyecto de Ley que Declara Patrimonio Cultural, Histórico y Arquitectónico Provincial a la Chimenea que fuera del Aserradero Santa María, de la localidad de Quines; y dentro de nuestro bloque Frente para la Victoria se encuentra el diputado Juan Apendino, el diputado por el Departamento Ayacucho, que acompaña también ampliamente dicho proyecto de Ley. Muchas gracias.

**Sr. Pte. Domínguez:** Gracias, diputada Delarco. Vamos a proceder a votar. Sírvanse votar, por favor.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿diputado Hernández, diputado Domínguez: les consulto por sus votos?

**-Hay asentimiento-**

**Sr. Pte. Domínguez:** Ha sido **Aprobado por Unanimidad.**

Ahora pasa al Senado para su tratamiento.

### -18- -LICENCIAS-

**Sr. Pte. Domínguez:** Tiene ahora la palabra el Secretario Legislativo, por el tema Licencias.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado Licencias para la sesión Ordinaria del día de la fecha: -Por Razones Particulares: diputado Abdala, diputada Calderón, diputada Mazzarino, diputado Peralta y diputada Pereyra; -Por Razones de Salud: diputada Villegas Durán, diputado González.

**Sr. Pte. Domínguez:** Solicito se manifiesten si deben ser Con Goce de Dieta. Sírvanse votar, por favor.

**-Así se hace-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿diputado Cacace, diputado Estrada, diputado Domínguez, diputada Corvalán, diputada Lobos, diputado Guardia, diputado Rigau: les consulto por sus votos?

**-Hay asentimiento-**

Sr. Pte. Domínguez: Aprobado por Unanimidad.

CIERRE DE LA SESION



--19--  
**-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO  
DEL PABELLÓN NACIONAL-**

Sr. Pte. Domínguez: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se da por levantada la

sesión. Previo arriar la Bandera la diputada Marcela Renou, del Departamento Dupuy. Muchas gracias.

**-Así se hace siendo las 13.42 Hs.-**

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y  
Distribución, y versión electrónica, Internet:  
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.  
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@gmail.com](mailto:diariodesesiones@gmail.com)  
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadosanluis.gov.ar/>

---